



**PROCESOS Y LINEAMIENTOS DE
REINSCRIPCIÓN
PARA LOS PROGRAMAS DE
POSGRADO
AGOSTO-DICIEMBRE 2025**

Este proceso aplica para aquellos alumnos que actualmente están matriculados en la Facultad y se inscribirán al mismo programa de posgrado.

Para que un estudiante se pueda reinscribir, debe cumplir con lo siguiente:

- Tener matrícula vigente, esto es, no estar dado de baja por reglamento.
- Ser a lo más la segunda inscripción a la misma asignatura.
- Elegir asignaturas con horarios que no colisionen entre sí.

Para que un estudiante se considere inscrito al período escolar, debe completar los procedimientos siguientes:

1. **La inscripción administrativa:** consiste en el llenado de la hoja estadística (vía Web), el pago de la cuota de inscripción, y el pago de los créditos académicos, cuando aplique, correspondientes a las asignaturas que inscribirá.
2. **La inscripción académica** (vía Web): consiste en la realización de la carga académica, esto es, la selección de las asignaturas y sus horarios. En el caso de los Seminarios de Tesis o de Investigación, cargar el que ofrezca(n) su(s) director(es) de tesis.

Los procedimientos vía Web se realizarán a través del Sistema de Información y Control Escolar Institucional (SICEI), en la página www.sicei.uady.mx/siceiweb.

Una vez inscritos:

- **No** se permitirá la cancelación de la inscripción a ninguna asignatura.

Observaciones IMPORTANTES:

- Para inscribirse a una asignatura obligatoria, asignatura optativa o Seminario de Tesis o Investigación, se deberán cumplir los requisitos establecidos en el plan de estudios correspondiente, en caso contrario, se invalidará de la carga académica, aunque el sistema haya permitido cargarla. En caso de duda, acudir al coordinador del programa.
- Los alumnos que tengan cualquier tipo de problema al realizar su proceso de inscripción pueden dirigirse al correo: controlescolar.fmat@correo.uady.mx.
- Las notificaciones del proceso de reinscripción serán publicadas en los medios de comunicación oficiales de la Facultad de Matemáticas (FMAT), y a través del correo electrónico institucional proporcionado por la facultad.

INICIO DE CLASES 13 DE AGOSTO DE 2025





Inscripción Administrativa

El 18 al 22 de agosto de 2025

Actualización de hoja estadística, pago de inscripción, cuotas y créditos

Llenado de hoja estadística:

Acceder a la página Web del SICEI (<http://www.sicei.uady.mx/siceiweb/>) para completar o actualizar los datos requeridos en la hoja estadística.

Pagos de inscripción, cuotas y/o créditos:

- En el caso de la Maestría en Ciencias Matemáticas, la Maestría en Ciencias de la Computación y el Doctorado en Ciencias Matemáticas, se deberá realizar únicamente el pago de la cuota de inscripción por la cantidad de **\$2,150.00 pesos**.
- En el caso de la Especialidad en Estadística, se deberá realizar el pago de la cuota de inscripción por la cantidad de **\$2,150 pesos**. El pago del total de créditos académicos inscritos podrá ser realizado en tres parcialidades. El primer pago será en el mes de agosto junto con la inscripción y los siguientes dos pagos en la primera quincena de septiembre y octubre respectivamente. El monto por crédito académico será de **\$600.00 pesos**.
- En el caso de la Maestría en Ciberseguridad, se deberá realizar el pago de la cuota de inscripción por la cantidad de \$4,000.00 pesos. El pago de la primera mensualidad será en el mes de agosto junto con la inscripción y los siguientes cuatro pagos en la primera quincena de septiembre, octubre, noviembre y diciembre respectivamente. El monto de cada mensualidad será de \$3,500.00 pesos. Derivado del convenio de colaboración, los egresados de la Universidad Autónoma de Yucatán, de la Universidad Tecnológica de Mérida, de la Universidad Politécnica de Yucatán o empleados vigentes de una empresa afiliada a la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI) tendrán derecho al 30% de descuento en las mensualidades para este semestre siempre que no tengan adeudos de semestres anteriores. Para esto deberán enviar al correo veronica.ortega@correo.uady.mx los documentos comprobatorios correspondientes.

Cuenta bancaria para pagos:

Los pagos podrán ser realizados en la **ventanilla** del Departamento de Contabilidad de la Facultad de Matemáticas o por **transferencia bancaria** a la cuenta número 4100561613 de HSBC, con CLABE 021910041005616132, sucursal 00902, a nombre de UADY Facultad de Matemáticas. En el caso de depósito o transferencia bancaria, favor de enviar copia de los comprobantes vía mail a los correos vtorcar@correo.uady.mx y veronica.ortega@correo.uady.mx indicando el nombre completo del estudiante, nombre completo del posgrado al que se reinscribe, y concepto de los pagos (ejemplo, "pago de cuota de inscripción" o "pago por 36 créditos académicos").

El pago por depósito o transferencia de cuota de inscripción y créditos académicos deberán realizarse por separado (dos transacciones).





Inscripción Académica

25 de agosto de 2025

Selección de las asignaturas y sus horarios

El registro de las asignaturas o carga académica, lo realizará el alumno en línea en la página Web del SICEI (<http://www.sicei.uady.mx/siceiweb/>) en el horario de 10:00 a 14:00 horas.

Seguimiento Académico

Del 26 al 29 de agosto de 2025

Envío de documentos

- Todos los estudiantes inscritos al semestre agosto-diciembre 2025, al concluir la inscripción académica, deben enviar por correo electrónico la hoja estadística escaneada en formato PDF al Coordinador del Programa Educativo de Posgrado que le corresponda (MCC, MCM, o DCM) y con copia al correo veronica.ortega@correo.uady.mx.
- Los estudiantes que son becarios del CONAHCYT ahora SECIHTI, deben enviar a los mismos correos lo siguiente según corresponda:
 - El formato de evaluación del desempeño del becario debidamente llenado y firmado por su tutor/asesor (este documento es requisito indispensable para mantener la beca).
 - Los estudiantes que se inscriban al cuarto semestre de maestría deben enviar su avance del trabajo de tesis correspondiente, según describe su programa de estudios.
 - Los estudiantes de los programas de maestría deben enviar su reporte de actividades realizadas en el período anterior y plan de trabajo del período al que se inscriben, debidamente firmados por su asesor/tutor.
 - Los estudiantes del programa de Doctorado en Ciencias Matemáticas deben enviar un reporte de avances de investigación avalado por su asesor de tesis.

Nota: Cualquier situación no prevista, será analizada y resuelta por la Unidad de Posgrado e Investigación y, en su caso, autorizada por la Dirección.

Atentamente

Unidad de Posgrado e Investigación

